



**Resolución de 18 de enero de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de marzo de 2022, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y M1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.**

Esta Secretaría de Estado, con fecha 29 de marzo de 2022, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2 y M1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Vocal:

Baja: Micaela Ossola Revilla  
Carrera Diplomática

Alta: Juan Antonio Diaz Estaban  
Grupo Profesional M3- Especialidad Medicina

Vocal:

Baja: Ciro Arbós Moya  
Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado

Alta: Maria Paz Carbajo Giménez  
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.